



DECRETO EXENTO N° 1678
RETIRO, 14 JUN. 2011

VISTOS:

- 1 Decreto Exento N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2 Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
- 3 Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus Modificaciones;
- 4 Decreto Exento N° 2.865 de fecha 27/11/2009 que Aprueba Estimaciones de Ingresos y Gastos para el año 2010;
- 5 Decreto Exento N° 2.520 del 28/12/04, que delega atribuciones a Jefes de Unidades Municipales y Directivos;
- 6 Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" refundido por Decreto (I) N° 662;

DECRETO:

- 1.- **MODIFIQUESE** Decreto Exento N°1559 con fecha 01 de Junio 2011, **DONDE DICE:** para asistir a Capacitación de Auxiliar de Farmacia los días 13, 14, 15, 28 y 29 de Junio **DEBE DECIR:** para asistir a Capacitación de Auxiliar de Farmacia los días 20, 21 y 22 de Junio, y los días 04 y 05 de Julio de 2011, en Horario de 09:00hrs. A 18:00Horas. en Centro de Eventos Bancen Ubicado en Calle 1 Sur 530 de la Ciudad de Talca.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
SALUD MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Carpeta Funcionaria (2)